ADENDA 002

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAM-004 DE 2025

OBJETO: "ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD INALI DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL N°1984 DE 2024"

LA GERENTE DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE DE MELGAR - TOLIMA

INFORMA

A todos los interesados en el proceso de selección, que en atención a la observación formulada respecto al contenido del Pliego de Condiciones Definitivo, y luego del análisis correspondiente, se informa que dicha observación ha sido aceptada por la Central de Urgencias Louis Pasteur ESE.

En consecuencia, se procede a modificar el contenido del pliego en los términos detallados en la presente adenda, con el fin de garantizar la transparencia, equidad y claridad en el proceso.

Las disposiciones modificadas se encuentran especificadas en los numerales correspondientes de esta adenda y sustituyen aquellas originalmente contenidas en el pliego definitivo y el anexo técnico.

Modificación:

En cuanto a lo contenido en el Capítulo 4. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN, numeral 8 PERSONAL MINIMO EXIGIDO, profesión del Director de Obra, quedaría: **Especialista o Magister en Gestión Ambiental y Gerencia de Proyectos o Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**. **ACEPTADA**.

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
Gerente

Proyecto: Leidy Q.- Abogada apoyo contratación CULP
Reviso: Cristina B. – Abogada contratista CULP

Leidy Quiñones

Cristina Angélica Bermúdez Góngora
Firmado digitalmente por Cristina Angélica Bermúdez Góngora
Fecha: 2025.07.09 18:08:16 -05'00'

Vigilado Supersalud